

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 2, Mediodía e Imprenta San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

EL ASUNTO DEL DÍA

La cuestión del canje de los llamados «duros sevillanos», convertido en tema político, ocupa estos días la atención de los periódicos madrileños y de los escasos individuos que de política se ocupan profesionalmente y permanecen en Madrid. Hemos dicho profesionalmente, porque de política se ocupan casi todos los españoles, en forma de chismes y cuentos y de acusadores fiscales en las tertulias de los cafés. Los extranjeros hablan de negocios y de artes: los españoles, y principalmente los madrileños, de política.

El asunto de los «duros sevillanos», convertido en cuestión política, da tema de conversación a los que quizá se aburrirían a falta de otros.

Lo notable del caso es que los periódicos que atacan al gobierno por si las medidas adoptadas son más ó menos imperfectas, no tienen una palabra de censura para los ministerios que durante tantos años han venido consintiendo con absoluta indiferencia la entrada en la circulación de tantos millones de monedas falsificadas.

Se ha censurado en broma y en serio el dictamen técnico de los peritos para diferenciar los duros legítimos de los falsos; pero a las cuchufletas hay que contestar lo que dice uno de los individuos de la comisión. No hay más diferencias que las establecidas en el dictamen. ¿Son demasiado técnicas? Nosotros no tenemos la culpa de que los falsificadores hayan tenido tan extraordinaria habilidad.

Hay cajeros de importantes establecimientos bancarios que afirman honradamente que no pueden distinguir las monedas de curso legal de las falsificadas. Para evitar las dificultades de la comprobación, se ha propuesto que fuesen recogidas todas las monedas de un duro, pero esto no puede hacerse sin una preparación, por que no se dispone de plata acuñada en monedas de dos y de una peseta para el canje.

La cuestión tiene grandes dificultades, originadas por la levedad, la indiferencia y la torpeza de los gobernantes que han tolerado durante tantos años una falsificación permanente de la moneda nacional. Esa indiferencia ha sido causa también de que en igual forma, según escriben de París, ó sea conservando la ley del metal, se hayan falsificado piezas de oro de 25 pesetas, que descuentan los banqueros por su valor intrínseco, sin admitirlas por el legal.

Para este grave mal no hay

más que un remedio. Los falsificadores se han dado perfecta cuenta de las deficiencias de la Policía; deben estar á cubierto de delaciones y tener la seguridad del secreto que les deja en la impunidad y de ese modo difícilmente podrán ser contrarrestadas por el Estado sus fechorías.

Se dice que se han dado órdenes severas á las aduanas y á las fábricas: ¿es que antes las órdenes eran débiles?

La única defensa contra la falsificación de la moneda en naciones donde sucede lo que en la nuestra, es que aquella represente no tan solo su valor legal, sino el intrínseco. De ese modo los falsificadores de moneda tendrían que buscar otros negocios. Naturalmente que tendría que conservarse una vigilancia eficaz pero con esa condición en la moneda, al público le sería fácil la distinción entre la legítima y la falsa.

Si no se adoptan medidas radicales, las falsificaciones continuarán, porque la ganancia lograda con la que tanto se discute, será acicate para otras.

MERCADO DE TRIGOS

La tendencia sigue sostenida ó firme en los mercados nacionales, por subsistir las causas que hace ya tiempo la motivaron, habiendo ahora en favor de los trigos nuevos la circunstancia de la bondad de clase; pues habiendo ganado muy bien, presentan un peso mayor que otros años. Nótese trigos de 98 y 100 libras, cosa que pocas veces se ve en Castilla.

Ya se van ofreciendo trigos nuevos en los principales mercados, de todas procedencias, y con bastante actividad, y en todas partes se cotizan los nuevos al mismo precio que los viejos.

El tiempo que ha hecho ha sido muy favorable á las labores de la recolección, las que se han llevado á cabo sin interrupción alguna, ayudando á ello el tiempo despejado y el viento fresco que algunas veces se ha dejado sentir.

Los labradores se muestran en general satisfechos del rendimiento de la cosecha, siendo además el grano de superior calidad.

La Cámara de Comercio

El domingo se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta Capital, con objeto de tratar de la cuestión de los llamados duros sevillanos.

Varias fueron las opiniones que se emitieron, entre ellas la de pedir al Gobierno que sean recogidas todas las actuales monedas de cinco pesetas, tanto legítimas como ilegítimas, retirándolas de la circulación.

También se creyó conveniente que el Gobierno dé á la circulación otro signo representativo de igual valor y que de ser moneda tenga caracteres bien distintos de la actual; que el Gobierno persiga con el mayor rigor y castigue el fraude y falsificación de moneda.

Se acordó dirigir una carta al señor Maltrán, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, rogando manifestase á esta Cámara la opinión de la que él preside.

La Junta directiva acordó convocar á Asamblea general para el jueves próximo á las nueve y media de la noche, para oír las distintas opiniones y emitir lo que debe hacerse,

Los médicos titulares

(CARTA ABIERTA)

Sr. D. Desiderio Martín Hurtado.

Mi distinguido compañero y querido amigo: En la «Página médica» que publica EL ADELANTADO DE SEGOVIA en su número de 6 del corriente, leo un bien escrito artículo que usted suscribe con el título de «La delegación segoviana».

En dicho artículo se ocupa usted de mi dimisión de Delegado provincial, y por vía de prólogo y respondiendo á un sentimiento de verdadera amistad, tributa usted á mi gestión y á mi humilde personalidad inmerecidos elogios que yo le agradezco muy sinceramente.

Y vamos á la segunda parte que es la más lastimosa.

Le ha intrigado á V. el haber presentado mi dimisión en Madrid y no en Segovia ante los compromisos que me eligieron, según parece deducirse del reglamento de la Asociación en su artículo 69. Ingenuamente confieso que he estado deliberadamente á este precepto reglamentario, por entender que el encargado de redactarlo (con posterioridad á la Asamblea que acordó la reforma de dicho reglamento) no meditó lo bastante sobre este extremo, pues todas las dimisiones se remiten en general por oficio á los superiores gerárquicos, y solo se presentan en sesión ó Asamblea cuando durante las mismas surge algún incidente que la motiva.

Por otra parte, la Junta de Patronato al acusarme recibo de la renuncia, en atenta comunicación que tengo á la vista me ruega lo ponga en conocimiento de mis electores á fin de que se cumpla con el artículo 14 del reglamento del montepío.

Aquí lo hice en carta particular á los señores presidentes de partido, y á mayor abundamiento en el suelto periodístico que usted transcribe, bien seguro que estos, menos susceptibles que el señor Martín Hurtado, habrían de agradecerme la evitación las molestias de un viaje á la capital.

¿Es que se pretendía hacerme desistir de mi propósito? Hubiera sido inútil, pues la causa que lo motivaba no se presta á ese juego.

¿Es que se quiere discutir mi gestión? Aun es tiempo, pues siempre me tendrán dispuesto mis compañeros á responder cumplidamente de mis actos.

¿Es que le ha agradado más al señor M. Hurtado la conducta seguida por el Delegado de Almería convo-

cando una asamblea para elegir sucesor?

Pues yo creo francamente que mi querido amigo el señor Pérez Domenech, se ha extralimitado.

Tampoco puede manifestar sorpresa por mi dimisión, quien como el ilustrado titular de Cantalejo ha tenido varias ocasiones de ejercitar su bien reputado ojo clínico en el examen de mi dolencia.

Y no sigo por este camino que sería escabroso y largo.

Oreo que con lo expuesto habré satisfecho lo bastante su curiosidad, reiterándole su más cariñoso amigo y compañero,

VICTOR LLORENTE.

Carbonero el Mayor y agosto, 1908.

LOS DOS BESOS

I
Al mirarte reflejé todo mi amor en mis ojos, y sin causarte sonrojos con el alma te besé.

II
Otro día en que el amor hasta los labios subía, libé en tu boca ambrosía, despertando tu rubor.

III
Al recibir los agravios reconocí mi locura: ¡A una mujer que es tan pura no se besa con los labios!

R. GARCÍA MORENO.

El canje y los alcaldes

El señor ministro de la Gobernación ha enviado una extensa circular telegráfica, con instrucciones á los gobernadores, relativa á las incidencias á que pudieran dar lugar las operaciones del canje de los duros, y aconsejando que se hiciera depósito, en los pueblos pequeños, en manos del alcalde ó otra persona autorizada, de las monedas canjeables, para que ella se encargue, en la capital respectiva, de realizar la operación, por ser notoriamente imposible que quien tenga un par de duros de los ilegítimos, se imponga el sacrificio material de trasladarse al punto donde el canje puede realizarse.

La orden dada á los alcaldes, comprende solo la obligación de encargarse de recoger la moneda que les presenten y enviar un funcionario municipal á canjearla á la capital de la provincia.

Además, se ha ordenado á los recaudadores de contribuciones admitan en pago de éstas los duros sevillanos.

Los taberneros de Madrid

El gremio de taberneros de la Corte celebró anteaayer el anunciado mitin para tratar del descanso dominical.

La concurrencia fué muy numerosa.

Leyóse la exposición que han de dirigir al señor Laclavra, sobre la situación angustiosa en que se hallan los expendedores de vino al coque, con la ley del descanso dominical.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Que dichos industriales necesitan abrir los establecimientos en domingo y que concederán á sus dependientes un día de descanso semanal que pueda sustituir al dominical.

La mesa cuenta trescientas cincuenta firmas de taberneros que se achieren á dicha petición.

Todos ellos se comprometieron bajo palabra de honor á no abrir sus establecimientos el jueves, viernes y sábado de la semana actual, si para entonces no se hubiera accedido á las peticiones que han formulado.

Terminó el acto pronunciándose varios discursos en los que se aconsejaba no fuera alterado el orden.

Los Reyes de España

Comunican de Viena, que el rey Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia de España son aguardados allí para el día 25 del próximo mes de Septiembre. Según se dice, por esas días llegará también á Viena la reina madre doña María Cristina. Los reyes de España habitarán en el Palacio Imperial, y la reina Cristina en el Palacio de su hermano el archiduque Federico, donde se trasladará también D. Alfonso y doña Victoria á los tres ó cuatro días de su llegada, en que se dará por terminada su visita oficial. Entonces se verificará la excursión y cacería á Seelowitz (Moravia) y acaso á Halbitura (Hungria), posesiones todas del archiduque Federico.

El canje en la provincia

Intranquilidad.—Alboroto en Oquillas.

Se está efectuando con toda normalidad, lo mismo en las cabezas de partido que en la capital de la provincia, el canje de los llamados duros sevillanos.

Las órdenes circuladas por el Ministerio, acerca de la obligación en

EL RENEGADO

vimos en casas de cristal, y nuestra vida debe ser pura y sin mancha, como un lago de agua cristalina iluminado por el sol. Si aspiramos á que nuestro partido sea el más digno y venerado, preciso es que todos los que le guían puedan responder públicamente de sus actos sin tener uno solo de que avergonzarse.

—Esa es mi opinión,—dijo Miguel tratando de sonreír, pero sintiendo el dardo que penetraba hasta su corazón.—Me habláis como si yo fuera capaz de comprometer por ningún concepto al partido á que pertenezco.

—¿Me permitís hablaros con entera libertad, hijo mío?

—Ciertamente...

—Pues bien...

Y Pedro Menard se detuvo. Era hombre robusto de anchos hombros, de barba gris, de cabeza tonsurada por los años, y un corazón ajeno al disimulo: su rectitud y bondad lejanse en su mirada dulce, y tenía, al hablar, cierta rudeza

buno uno de esos hombres que, como dice Bacon, no son de la madera sólida de que se construyen los barcos destinados á luchar contra las borrascas, sino de esa madera flexible que se destina á objetos delicados y obras de arte.

Cierto es que Miguel Berthier sabía disimular su debilidad bajo una apariencia de energía, que hacía esperar en él la virtud que precisamente le faltaba, la austeridad, la rectitud. Tenía, mitad por cálculo, mitad por hastío, cierta oposición á la vida licenciosa, y hacia alarde de un puritanismo que estaba muy lejos de profesar.

Sin fortuna, en medio de París, en sus últimos años de colegio, y su padre desterrado á la sazón, cuidábase por encargo de su padre un anciano escultor, amigo de David d' Angers, que le sacaba de vez en cuando, y no había conocido lo que son placeres, cuando á la edad de diez y ocho años supo la muerte de su padre en país extraño. Había, pues, continuado su

que están los Recaudadores de contribuciones y expendiduras de Tabacos y cerillas para que admitan los duros sevillanos en pago de las compras de efectos, y contribuciones, han facilitado grandemente las operaciones de canje. El comercio, á su vez, debe dar una prueba de patriotismo admitiendo los duros que se presentan y llevándolos seguidamente al canje.

Unicamente en Cuéllar, se produjo ayer un tumulto por consecuencia de la dificultad presentada en las transacciones, por la no admisión de los duros sevillanos.

Las monedas de cinco pesetas que se presentaron al canje fueron admitidas por la subalterna de tabacos y recaudación de contribuciones; pero llegó un momento en que se agotó la moneda fraccionaria y amenazó paralizarse la vida comercial.

Sin embargo de que el Alcalde de Cuéllar tuvo, según se nos dice, temor de que se alterase el orden público, nuestros informes nos permiten asegurar que en Cuéllar no llegará ese caso, tanto por que el comercio no seguirá oponiendo dificultades para la admisión de duros, como por que en caso necesario el Gobernador civil, el Delegado de Hacienda y el Banco, darán toda clase de facilidades para que se resuelvan los conflictos que pudieran presentarse.

Hoy han conferenciado con el alcalde, por telegrama, dichos señores; y según nuestras noticias, el alcalde supone que el jueves, como día de mercado, será imposible la vida local si no se envía una fuerte cantidad de moneda de una y de dos pesetas, pues á la escasez de ésta y á la poca calderilla que circula, se debe el conflicto.

Es muy difícil que llegue el caso de necesitarse una cantidad extraordinaria, atendidas las pocas transacciones de esta época; de todos modos, cuantos asistan al mercado del jueves, sáben ya lo que ocurre y no es de suponer que lleven monedas que necesiten cambio.

En la Sucursal del Banco

El día de hoy ha transcurrido también con gran tranquilidad, habiéndose presentado en este establecimiento de crédito ciento nueve personas á efectuar el canje de moneda por valor de 53.140 pesetas.

Resultaron legítimas 44.650 pesetas y dudosas 8.490 id.

El monopolio de cerillas

Menudean las proposiciones en Hacienda para adquirir este monopolio, haciéndose elevar las presentadas á 16.

La mayoría ofrecen de 6 á 8 millo-

nes, en vez de 5 millones que pagaba el anterior arriendo; dos ó tres ofrecen unos 10 millones, y en una forma mulada por un Banco de Suiza se llegaba á la oferta de 12 millones; pero esta última ha sido retirada después por los interesados.

Nadie seba el pensamiento del señor Sánchez Bustillo sobre este particular; pero personas que se creen bien enteradas, dicen que en Hacienda se piensa en arrendar de nuevo la renta de cerillas.

PROYECTOS MILITARES

LAS NUEVAS DIVISAS

A pesar de haber sido aprobada por el Rey la modificación de las divisas, éstas no empezarán á regir por el momento, pues existe el propósito de cambiar el color de las bocamangas de todas las guerreras y se quiere que ambas reformas se hagan simultáneas para evitar más gastos.

Se asegura que las tropas de línea llevarán las bocamangas color grana, y las de cazadores verde.

Respecto al uniforme de los generales, aprobado también por S. M., se han hecho ligerísimas modificaciones.

EN LA TORRE DE SAN JUSTO

Una chispa eléctrica

Esta mañana á las siete y treinta un trueno seco, extraño, sobrecogió al vecindario de los barrios del Salvador y de San Justo. Con la natural alarma salieron los vecinos á balcones y ventanás, con tiempo para observar que de la torre de San Justo salía una columna de polvo que algunos creyeron fuese humo, y que procedía de una chispa eléctrica. Esta había caído sobre la cruz de la veleta, entrando en la torre por el pie derecho central que sostiene toda la armadura del tejado, y que ha quedado en vilo, por que dicho pie derecho ha sido destrozado hasta el punto de llenar las astillas todo el pie alto de la torre.

Abandonado este madero por haber sido atraída la chispa por la veleta del Sagrario, salió por una de las ventanas ovals y recorriendo las partes metálicas tomó ría tierra por las mismas, pues no se encuentran huellas de la trayectoria.

No se han notado destrozos en las naves de la Iglesia, y al tan solo grandes desprendimientos de cascote á causa de la trepidación que sufrió el edificio.

El tejado de la torre, casi perdido su apoyo central, ha quedado, en realidad, en equilibrio inestable.

A la caída de la chispa eléctrica un fuerte olor á ozono y azufre invadió todas las casas, y cuantas personas

transitaban por aquellos alrededores fueron derribadas al suelo.

Desde los primeros momentos de la descarga eléctrica presentóse en la Iglesia de San Justo, el celoso cura párroco del Salvador, don Luis Díaz Oazorro, inspeccionando detenidamente los destrozos causados.

NOTAS DE HIGIENE

EL CALOR

Aunque nos moleste y deprima el calor, es beneficioso bajo el punto de vista de la conservación de la salud.

De los medios de defensa del organismo contra el calor, el sudor no sólo se opone al aumento de temperatura del cuerpo, sino que también tiene una acción eliminadora y por consecuencia, depurativa de la sangre, muy útil á la salud. Tan esto es así, que frecuentemente suelen presentar mejor aspecto á fines de verano los que han permanecido en sitio caliente, que los que huyendo del calor han ido á lugares frescos, privando así á su organismo de esta saludable depuración orgánica, apenas compensada por la pureza del aire.

Véase, por tanto, que no todo son desventajas para los que se quedan.

Sin embargo, como por bueno no deja de ser molesto, y á veces intolerable, he aquí las reglas más convenientes para conllevar sus rigores: en primer término, el uso de los baños, que son una verdadera necesidad durante el verano. Regulan el sudor, limpian la piel que funciona al "maximum" durante esta estación, estimulan el apetito que languidece por efecto del calor, despejan la cabeza y preparan para el trabajo intelectual, produciendo una sensación de bienestar general por refrigeración de todo el organismo.

Cualquiera de las dos formas de baños, el de inmersión ó de pila y el de esponja, producen efectos saludables durante el verano; el primero es de efecto más refrigerante y su acción más curadora, es también sedante del sistema nervioso; en cambio el segundo estimula más el apetito, es de efecto más tónico por la temperatura del agua y se opone más al desgaste nervioso de las altas temperaturas.

Un aditamento muy práctico de esta forma de baño es la ducha de mano que completa su efecto beneficioso sobre el cerebro.

La hora más conveniente para el baño es la mañana, y más especialmente las horas que preceden á las comidas de medio día; la duración es variable, según la clase de baño: el de pila será desde luego de más duración, pero no debe exceder de veinte minutos; pasado este tiempo, el efecto sedante degenera en efecto enervante.

La temperatura del agua, tratándose del verano, no será mayor de 34 grados para el baño de pila; en cuanto al baño de esponja basta el agua á la temperatura normal.

Durante el verano constituye una necesidad fisiológica el sueño durante las horas del medio día, ó sea la siesta. Efecto de la elevada temperatura del medio ambiente, se siente durante esas horas una tendencia irresistible al sueño. En la duración de la siesta se abusa un poco; no debe exceder de una hora ó hora y media como máximo; el momento más á propósito es una hora después de la comida; guardando estas reglas no se sentirá la sensación penosa de letargia general que suele notarse cuando la siesta se prolonga demasiado ó comienza inmediatamente después de la comida.

En el aparato digestivo, en primer lugar,

se extremarán los cuidados de limpieza de la boca, por la facilidad con que se producen en ella fermentaciones anormales efecto de altas temperaturas haciéndose una limpieza cuidadosa con agua hervida y cepillo suave después de las comidas; esto es suficiente, porque la limpieza de la boca es más mecánica que química. En cuanto á las numerosas aguas dentífricas, su uso es agradable, pero no necesario.

El estómago é intestinos se encuentran durante esta estación en un estado de verdadera atonía; la falta de apetito es la regla, y en cambio la sed está considerablemente aumentada.

Este estado del aparato digestivo nos hace apeteer los alimentos vegetales con preferencia á las carnes.

La sed, que es una de las molestias más intensas durante el verano, procede de dos causas: una local, la sequedad de las fauces, y otra general, las grandes pérdidas de líquidos por el sudor, si bien la segunda es en el fondo causa determinante de la primera.

Constituye una necesidad imperiosa, y para satisfacerla se recurre á los medios más variados: refresco, helados, hielo, cerveza, limonadas, etc.

Sobre este particular no será superfluo recordar que mejor que todas estas bebidas quita la sed el agua pura y fresca, sin adiciones de ninguna clase.

El uso del hielo, sobre todo, es muy perjudicial, por la mala calidad de las aguas que suelen emplearse para su fabricación, y en segundo lugar, por la violenta reacción que determina en el estómago é intestinos, cuando se toma con alguna frecuencia.

Estas son las reglas más importantes para conservar buena salud durante el verano.

Dr. Osápedes.

Niña muerta por un toro

Córdoba 10.—Ayer por la tarde, al pasar unos toros de la ganadería de Castellones por las inmediaciones de Alcolea, se desmandó una de las reses y acometió á una niña de trece años llamada Potenciana Cantero, hija de un guarda barrera.

La niña murió poco después.

El toro, enfurecido, penetró en la colonia de Alcolea, donde sembró el pánico.

Un guardia le mató de un tiro dentro del tejado de una casa.

Un tren sobre ascuas

Lisboa 10.—Un terrible incendio devastó actualmente los bosques de Algeiraca.

El maquinista del expreso de Lisboa á Oporto se aprehendió tarde del siniestro para retroceder el convoy, y pasó á toda velocidad por medio del gigantesco brasero.

Resultaron heridos casi todos los viajeros y hubo que transportarlos al Hospital de Oporto.

Lo del cierre de las tabernas

Lo que dice La Ojerva

Ha repetido el señor La Ojerva cuanto ha dicho en muchas ocasiones, respecto al cierre de las tabernas.

Que no puede, en manera alguna, tomar resolución sobre las peticiones que formulan los taberneros de Madrid y las conclusiones que le entregaron anteaayer, porque una ley no la puede modificar un ministro.

—Yo lo que tengo que hacer—dijo—es procurar por todos los medios que la ley del descanso dominical se cumpla, y es lo que estoy haciendo desde este puesto desde el primer día; pero los taberneros están creyendo que el cierre de sus establecimientos es un capricho mío, y el error que padecen no pueden ser más grande.

Por otra parte, ya han visto ustedes—añadió—cómo los dependientes de comercio reclaman del Gobierno que vele por el cumplimiento de una ley que tanto les favorece, y no hay que olvidar que esta ley nació precisamente en virtud de una demanda justísima, no sólo de la opinión general, sino especialmente del elemento obrero, del que trabaja, que necesita algún reposo, no sólo para su cuerpo, sino también para su espíritu.

Que la ley del descanso dominical es beneficiosa, saludable, no hay que dudarlo, aparte de que perjudica á unos cuantos; pero eso ocurre con todas las leyes.

Instrucción pública

En observación.—La Universidad Central de Madrid, ha resuelto declarar en observación por cuatro meses á don Narciso Duque Sif, maestro en propiedad de la escuela de Santo Domingo de Pirón.

Sin exámenes.—Los Alcaldes de Encinas y Santa Marta, comunican no haberse verificado en aquellos pueblos los exámenes escolares por no asistir niños á las escuelas.

Sesión.—El Alcalde de Jemenudo, remite copia certificada de la sesión celebrada en aquel pueblo con motivo de los exámenes.

Recibos.—La Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona, remite un recibo librado por don Oprimano Guerrero, que acredita la entrega del oficio remitido por esta Junta.

También el Alcalde de Dehesa remite un recibo en el que acredita haber hecho entrega, de la comunicación remitida por esta Junta, al maestro de aquel pueblo.

Datos estadísticos.—Los remiten de las escuelas de sus pueblos los maestros de San Pedro de Gaillo, Torre Val de San Pedro y Aldeacorbó.

Estado.—Don Juan Valle, maestro de Villar de Sobrepaña, remite el estado de la escuela de aquel pueblo, formado con arreglo á la orden circular de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública.

Actas de exámenes.—Los maestros de Juarros de Riomoros, Santa María de Riaza, Villeguillo, Oshandó y Siaguero, Torrecilla del Pinar, Fuente-saúco y Riaguas de San Bartolomé, remiten copia certificada del acta de los exámenes verificados en aquellos pueblos.

Nombramiento.—Por la Universidad Central ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela incompleta mixta de Castroserafrán, don Justo Lorenzo de la Torre.

Rehabilitación.—Han sido rehabilitadas para percibir sus haberes como pensionistas, doña Felisa de Pablo Pérez y doña Felipa Cuéllar García.

SUETOS

Con motivo de haberse ausentado por unos días el Alcalde propietario de esta población, esta mañana se ha encargado interinamente del despacho de la Alcaldía, el primer teniente de Alcalde don Pedro Zúñiga y Otero.

En Guadalejara ha fallecido la anciana y virtuosa madre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el elocuente abogado de aquella capital don Tomás Bravo y Laces, á quien enviamos el más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

El obispo señor Banloch

A «El Universo» comunica su correspondencia de La Seo de Urgel:

«Hace unos veinte días que el excelentísimo señor obispo doctor Banloch hubo de sufrir una dolorosa é importante operación quirúrgica á consecuencia de un absceso que periódicamente se le iba produciendo de resultas de los excesivos ejercicios de equitación á que le obligó la visita pastoral de la diócesis de Solsona.

La operación fué hecha felizmente, y la curación ha seguido su curso normal con toda regularidad, de manera que el ilustre enfermo ha podido ya levantarse ayer un rato.

Mucho celebramos la mejoría del ilustre prelado tan respetado en Segovia, y hacemos fervientes votos por su total restablecimiento.

Movimiento de viajeros

En el rápido de esta noche saldrán los señores de Castellarnau (don Joaquín), con objeto de hacer una larga excursión por las provincias de Santander, Asturias y Galicia.

Ha salido para Caldas de Besaya (Santander), la profesora de piano señorita Luisa Aguado, acompañada de su señora madre.

También ha marchado al Real Sitio de San Ildesonso la simpática señorita Pepita Casero.

Ha salido con dirección á la villa de Bernardos, donde se propone pasar lo que resta de la temporada veraniega, el ilustrado capitán de la Santa Iglesia Catedral de León y secretario de Cámara de aquel Obispo,

lo su propia educación, había completado sus estudios leyendo y viajando, economizando sus escasos recursos para conocer la vida moderna de los pueblos, estudiando el testamento de su pasado, el arte que eterniza el ayer y su política que prepara el mañana.

Después, con ánimo decidido, buscó sitio entre la juventud que soñaba con la libertad y se dejaba oprimir por el imperio, preparándose á la vida política en las reuniones electorales, en conferencias literarias, en la defensa de obras políticas y buscando la popularidad por todos los medios posibles.

Habló de sacrificio al hablar de Cornelle, estremeció todos los sensibles corazones evocando el heroísmo de los personajes trágicos de sus obras, y hombres, mujeres y niños aplaudían con frenesí los discursos del joven orador.

Designado estaba ya por la opinión general, cuando Pedro Monard, antiguo compañero de su padre, ya devuelto á

su país, patrocinó su candidatura para diputado, viendo en él la significación de sus ideas, porque varias veces había oído esta profesión de fe en los labios del joven orador.

—Yo no veré jamás en la Cámara, sino un campo cerrado donde se libran las batallas decisivas, y si es preciso la antecámara del destierro.

Los electores gustan siempre de doctrinas claras y definidas y para ellos Miguel Berthier en la Cámara era un arma de combate, así pues, el resultado de la elección no fué dudoso.

Miguel Berthier, que seguía contemplando á París y de vez en cuando escondía sus dedos ardorosos en su poblada cabellera, estremecióse de repente y miró á Menara frente á frente. Este añadió:

—He despertado un recuerdo: ¿me permitís daros un consejo?

—¿Cuál?

—Nosotros, los hombres públicos, vi-

do, don Jesús Gozalo y Pastor, acompañado de su anciano padre y hermanas.

—Se encuentra en Segovia, el capitán de Artillería don Manuel Longoria, hermano del Excmo. Sr. Conde de Aipiente.

—Han llegado, y se hospedan en el «Hotel del Comercio», don José Murallas, don Juan González, don Eusebio Díez, don Roberto Marín, don Francisco González y tres turistas ingleses.

—Dentro de pocos días saldrá para Palma de Mallorca, donde fijará por ahora su residencia, la respetable señora doña Mariana Moneada, viuda de Albertí, en compañía de su elegante hija Sultana, y de su hijo don Jaime, recientemente ascendido á primer teniente de Artillería.

—También saldrá en breve para Carriegená, donde ha sido destinado, el primer teniente de Artillería de la última promoción, señor Serón.

—Hoy saldrán con dirección á Gijón, donde piensan pasar una corta temporada nuestro compañero de redacción, D. Valentín de Burgos, y sus distinguidas hermanas, D.^{as} Eusebia y doña Carmen.

—Ha salido para Navas de San Antonio, el oficial tercero de la secretaría del Gobierno civil, don Manuel Orduña.

La vida del campo

Copiamos de La Liga Agraria: Los agricultores están en pleno período de siega y trilla. De todas partes avisan que los granos son superiores, especialmente los de trigo. El rendimiento también es bueno; de suerte que el presente va á ser un año que dejará satisfechos á los labradores. La cosecha de garbanzos en muchos sitios es abundante.

El viñedo sigue lozano y lo mismo los patatares, melonares y otros frutos de esta, pero convendría que lloviera para que dichos frutos progresaran.

El ministro de Gracia y Justicia prepara proyectos separando las funciones judiciales de carácter civil de las de lo criminal, y la supresión de los aranceles, por virtud de la cual los auxiliares de la justicia cobrarán directamente del Estado.

El tiempo

Desde ayer se han acentuado mucho los calores.

Anoche se registró una temperatura mínima de 19 grados.

Hoy el día tiene un marcado carácter tempestuoso, soplando á ratos fuerte viento del sudoeste.

Ha caído una ligera lluvia, sin que hasta ahora haya desahogado la tormenta que se cierne sobre Segovia.

El calor es bochornoso, asfixiante, señalando el período álgido del verano.

Tierra Castellana

Hemos recibido el primer número de esta interesante revista semanal jocosa, que ha empezado á publicarse en Patencia y que, por su amabilidad y notables trabajos está llamada á obtener el mejor éxito.

Dicho primer número publica el retrato del ilustre castellano don Abilio Calderón y una notable caricatura del inspirado poeta palentino y muy querido amigo nuestro don Marciano Zurita, á quien Tierra Castellana dedica los más entusiastas y merecidos elogios.

Desearnos á Tierra Castellana larga y próspera vida.

Enfermo

Se encuentra ligeramente indispuerto, el agente jefe del cuerpo de seguridad de la provincia, don Julio Herrera.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Se ha publicado una estadística de viajeros, según la cual han salido en este verano, por las líneas del Norte y Noroeste, desde el 11 de Junio á fin de Julio, 25.000 viajeros más que el año anterior, distribuidos en las tres clases, correspondiendo más de 8.400 á la primera, 4.600 á la segunda y 15.000 y pico á la tercera.

Juzgado Municipal

Registro civil. Hoy no se ha registrado en este Centro oficial nacimiento ni defunción alguna.

El verano

Ha salido de Madrid para El Espinar el excelentísimo señor marqués de Castelar.

La festividad de San Lorenzo

Con gran concurrencia, ayer á las seis de la tarde se verificó la procesión de San Lorenzo, que recorrió las principales calles de aquella barriada, acudiendo á presentarla numerosas personas de la Capital.

El baile de tamboril y dulzaina se vió también muy concurrido, reinando la más franca alegría, y no registrándose ningún incidente desagradable.

Por la noche hubo verbena y baile de sala.

En el Paseo del Salón se extravió anteanoche una pulsera de niña.

Al que la presente en la Administración de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, además de agradecerle el hallazgo se le gratificará; pues aunque de poco valor, dicha pulsera representa un recuerdo de familia.

Sesión municipal

Mañana á las siete, si se reúne suficiente número de señores ediles, celebrará sesión el Ayuntamiento.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migraína Sacristán. Seis reales caja.

Denuncias

Por la Guardia civil del puesto de Torreadrada, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Castro de Fuentidueña, varios vecinos de aquella localidad, por pastoreo abusivo.

También han sido denunciados por el mismo motivo, varios vecinos del pueblo de Madriguera.

Música

Esta noche, de nueve y media á once y media, interpretará la banda de música de la Academia el siguiente programa, en la Plaza Mayor.

Primera parte

Venecia, pasodoble.—N. Noche buena, gavota.—Farfán. Danza oriental.—Vincenz.

Segunda parte

Marcha de la ópera El profeta.—Meyerber. El Pagliaccol 2. fantasa.—Leoncavallo. Daoiz y Velarde, himno.—Farfán.

«Guía de Segovia»

Se ha puesto á la venta la obra «Segovia» ensayo de una crítica artística de sus monumentos, con un compendio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada é ilustrada con 150 grabados y cuatro planos itinerarios; texto en papel couché, encuadernada con cubiertas de papel pergamino, impresa en seis colores; reproducción de un dibujo de D. Daniel Zuloaga, al precio de 7'50.

Los pedidos á la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Banco de España

SEGOVIA

Dispuesta por Real decreto de 2 del corriente, en uso de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 29 de Julio último, la recogida de las monedas ilegítimas de plata de á cinco pesetas que, por tener ley y cuño semejantes á los de las demás monedas acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente, y encargado el Banco de España, además de otras dependencias, de verificar en sus Cajas la operación material del canje de dichas monedas por otras de cinco pesetas, se pone en conocimiento del público que la expresada operación tendrá lugar desde el día 10 hasta el 24 del corriente mes de Agosto, incluso los días festivos, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, sin perjuicio de que diariamente queden despachadas las personas que á la última de las indicadas horas se hallaren dentro del edificio con objeto de canjear moneda.—Segovia 8 de Agosto de 1908.—P. El Secretario, J. Aguilera.

Imp. de EL ADELANTADO.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde.

De provincias

El gobernador de Almería, telegrafía haberse resuelto satisfactoriamente la huelga de los maquinistas de la compañía de los ferrocarriles del Sur.

También telegrafía el gobernador de la Coruña que por venganzas políticas, ha sido talada una finca de un particular.

La cuestión de los duros

El señor La Cierva ha dicho á los periodistas que, según las noticias recibidas, el canje de la moneda se venía haciendo en todas partes de una manera normal, observándose solo algunas dificultades por falta de locales para el canje, cuya dificultad quedará obviada, ampliándose el número de aquellos.

En Madrid se ha hecho hoy sin incidentes el cambio de los duros.

La mayor parte de los ingresos de esta moneda se hace en las cuentas corrientes del Banco.

Del 25 al 30 por ciento de los duros presentados al cambio, resultan ilegítimos.

Hoy se han presentado á hacer el canje, en el Banco, 500 personas más que de ordinario.

El total de lo presentado en la Tesorería Central, asciende á 25.000 pesetas, y en la Fábrica de Moneda, á 37.000.

De San Sebastián

A las nueve de la mañana ha fundeado en San Sebastián el yate «Giralda», conduciendo á S. M. el Rey, á quien le escoltaban los cazatorpederos «Osado» y «Terror».

En el muelle esperaban las autoridades, pero S. M. desembarcó en las estribaciones de Miramar.

Al poco tiempo, salían el Rey y la Reina Victoria en carruaje, dirigiéndose á Pasajes.

El Rey recibió después al nuncio de Su Santidad, al embajador de Inglaterra y al ministro plenipotenciario de Méjico.

—En el sudexpreso, llegó el general Primo de Rivera, á quien esperaba en la estación el ministro de Estado.

Hospédase aquél, en el Hotel de Londres.

—Se encuentra completamente restablecido, el duque de Sotomayor.

—El general Ferrándiz, llegó á San Sebastián algún tiempo después que el Rey.

Ha dicho que ignora si podría asistir á la subasta de la escuadra, por tener que acompañar al Rey á las regatas de Bilbao.

—Mañana á las doce, tendrá lugar en el Palacio de Miramar, el acto de imponer las insignias del Toisón de oro, á los generales López Dominguez y Primo de Rivera.

—Esta tarde llegará á San Sebastián la condesa de París, la cual saldrá inmediatamente para Santillana, con objeto de acompañar á su hija la Princesa Luisa de Orleans, cuyo alum-

bramiento se espera para dentro de breves días.

—El ministro de Estado estuvo á primera hora en Miramar para someter á la firma de S. M. varios decretos, entre ellos, una extensa combinación de Magistrados, que el Rey no pudo terminar de firmar, haciéndolo esta tarde.

La Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números:

Primero, 4.743 expedido en San Sebastián.

Segundo, 15.772 id. en Barcelona, y

Tercero, 554 id. en Málaga.

Catedrático separado

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden separando del cargo de profesor de la Universidad de Valencia, al doctor Moliner.

Barcelona

Han desembarcado el almirante de la escuadra inglesa, y el jefe de la misma, Príncipe de Battenberg, tío de la Reina Victoria.

Acompañados del cónsul de Inglaterra recorrieron la población é hicieron las visitas oficiales.

En todas partes tuvieron la más cariñosa acogida, saludándoles en términos muy expresivos el alcalde accidental señor Bastardas.

Mañana se ofrecerá un banquete en el Tibidabo á la oficialidad de la escuadra.

—También ha llegado el crucero alemán «María Luisa» que hizo la entrada en el puerto sin práctico.

—Esta mañana sostuvieron una viva reyerta dos pescadores de la matrícula de Tarragona.

Uno de ellos, llamado José Borrás, causó una grave herida con un cuchillo en el pecho á Juan Bautista.

El agresor se dió á la fuga y al fin pudo ser capturado tras de no pocos esfuerzos.

El herido falleció pocos momentos después.

BOLSA

Table with 2 columns: Cotización de hoy and values. Includes Interior (83'45), Amortizable al 5 por 100 (101'35), Acciones del Banco (448'00), Acciones de Tabacos (398'00), Cambios, Larís á la vista (12'15), and Póndres á la vista (28'27).

GUERRA.

Se alquila un salón amueblado para sociedad, bodas y bailes. Hay manubrio con música moderna. CAFÉ DE SAN FRANCISCO

Profesora de corte inglés

Venida de Madrid por temporada, enseña el corte de toda clase de prendas para señora por el precio de 30 pesetas. También á domicilio. Avisos: Capuchinos Alta, 7, principal.

Anuario del Comercio

De la nueva edición que acaba de publicarse, se vende uno muy barato. Se informará en esta Administración.

Diario religioso

Santos para mañana. Santa Clara. Cultos para mañana. En Corpus.—De siete á ocho el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Mercados

MEDINA DEL CAMPO. Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 500 fanegas de trigo vendiéndose á 48 reales las 24 libras.

AREVALO 28. Se cotizó el trigo 48 reales las 24 libras castellanas. Cebada, á 25 id. Algarrobas, á 36 id. Cálculase la entrada de trigo en 100 fanegas.

Tendencias del mercado flojo. Temporal calor. PENAFLIEL. Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo, á 49 reales fanega de 24 libras. Centeno, á 31 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 22 reales.

VALLADOLID. Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal.—500 fanegas de trigo que se cotiza 49 1/2 reales las 24 libras. Almacenes del Arco.—00 fanegas de trigo, pagándose á 49 1/4 reales las 24 libras. Tendencia del mercado, firme.

CANTALEJO. En el mercado celebrado hoy rigieron los siguientes precios: Trigo, la fanega 46 reales. Centeno id. 38'50 id. Cebada id. 30 id. Algarrobas id. 45 id. Yeros id. 46 id. Harina de 1.ª 18 id. Id. de 2.ª 16 id. Avena, 24 id. El tiempo, bueno, con algún nublado. La cosecha se presenta buena.

El Corresponsal.

Con la «Pomada Laso» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos, que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Crema Laso» el humor herpético y se hermosea el cutis: 4 y 6 reales caja. Único depósito, Costanilla de Santiago, 6, principal, derecha, Madrid.

Academia Manjarrés-Ortega

El día 1.º de Septiembre dará principio el curso preparatorio para el ingreso en la Academia de Artillería.

Dirigirse á don Luis Manjarrés, Ingeniero de Montes, Plaza Mayor, 40, 2.º derecha.

Advertisement for HARINA LACTEADA NESTLÉ. Contains the best milk of cows. Complete food for children, weak and convalescents.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de La Polar

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.830.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París a 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31.50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agenolas en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, número 41 planta baja.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmónes Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Se usa medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

PROBAD EL

CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO



Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATE SANZ Jovellanos, 5, pral. TELÉFONO 997

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á don JUAN GAVILAN Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Almacén en Segovia: Calle de Fernán Garcia, núm. 1 (Asoguejo).

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOCARIBIENSIS Y PORTUGAL

(BAILLY-BALLIERE)

CONTIENE

ESTADOS HISPANOCARIBIENSIS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** Méjico.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana Francesa.

De estos países, á más de los nombres, espaldas y descripciones de todos los puntos que ofrecen un interés particular, se dan los nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todas las ciudades de la isla.

PORTUGAL

Manifiesto detallado de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

25 PTAS.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños, palidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de espíritu, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á las criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche; preserva á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desnutrición. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En abanicos, sombrillas, parasoles, lunas y paraguas se rebaja un cincuenta por ciento de sus precios, por ser muy grandes las existencias recibidas. De los mil artículos más que esta tienda, los vende á precios baratísimos.

«El Toledano»

PLAZA MAYOR, NÚMEROS 33 Y (Al lado del Café Montañés)

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAULT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las afecciones del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Niños, los Ancianos y á toda persona debilitada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CLAUDIO MOREN

Plaza del Corpus, 10

Grandes sortidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo sortido en las últimas rentes clases de calzado, de lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

ZOMOTERAPIA

PLAZA DE VIVIERNE, 8

PREMIOS EN LA EXHIBICION INTERNACIONAL DE BRUXELLES 1889, 1897, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316,